

MÁSTER UNIVERSITARIO en

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.**ACTA N.º 12 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL ASÍNCRONA DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM) CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2021.**

Se convoca la Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en sesión extraordinaria virtual asíncrona el 22 de junio de 2021, presidida por la Coordinadora Accidental, Dña. Lucía-Pilar Cancelas-Ouviña, y actuando como Secretaria Dña. Paula Ruiz González. Se establece período de votación online desde 22 de junio a las 12:00 hasta el 23 de junio a las 14:00h.

Participan en la votación online los miembros que se detallan a continuación:

- Coordinadora del MAES por suplencia y del Área de Enseñanza de Lenguas: Lucía-Pilar Cancelas-Ouviña.
- Coordinadora del Módulo Común: Mayka García García.
- Coordinadora del Prácticum: Paula Ruíz González.
- Coordinador del Área de Ciencias: Natalia Jiménez Tenorio.
- Coordinador del Área de Matemáticas: José María Cardeñoso
- Coordinador de Ciencias Sociales: Antonio Vázquez González.
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: Carlos Sacaluga Rodríguez.
- Coordinador de Educación Física y Plástica: Alberto Grao Cruces.
- Coordinador del Módulo Transversal: Francisco Javier Amores Fernández.

Ausentes

- Coordinadora del MAES, Dña. Carmen Vázquez Domínguez, de baja por enfermedad.

MÁSTER UNIVERSITARIO en

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del acuerdo de modificación de la Memoria del MAES para la asignatura: 1166042 Aprendizaje y enseñanza en la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

Punto 1. Aprobación, si procede, de acuerdo de modificación de la Memoria del MAES para la asignatura:

Tras detectarse un error en la Memoria del MAES y detectarse que la asignatura 1166042 Aprendizaje y enseñanza en la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas aparece con un creditaje menor al que debe tener, la Vicerrectora de Planificación para aprobar que el curso próximo esta asignatura se imparta con el creditaje que debería tener al igual que el resto de asignaturas de Aprendizaje y Enseñanza de las distintas asignaturas solicita un compromiso de la CAM de que iniciará el proceso de modificación de la Memoria del MAES para el curso próximo para subsanar este error.

Votos emitidos: 9

Votos a favor de la propuesta: 9 Queda

aprobada la propuesta por unanimidad.

El Prof. Antonio Vázquez deja constancia de que “A pesar de la Memoria presentaba unos datos, siempre la docencia se ha impartido según créditos/nº de horas de acuerdo con las directrices generales para este módulo en todas las especialidades”.

Se aprueba por unanimidad solicitar una modificación de la Memoria del Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en relación al creditaje de la asignatura 1166042 Aprendizaje y enseñanza en la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Queda finalizada la sesión extraordinaria el día 23 de junio a las 14:00h. De todo lo anterior doy fe como secretaria de la Comisión Académica del MAES.

MÁSTER UNIVERSITARIO en

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

Vº Bº. Coordinadora MAES por suplencia

La Secretaria



Lucía-Pilar Cancelas-Ouviña

Paula Ruiz González